

Aseguran a presunto feminicida de Aolanis, colectivas feministas exigen justicia

Posted on 19 de agosto de 2022 by Daniela Reyes



Manifestación en la explanada de gobierno de Baja California Sur, donde se exige justicia a todas las víctimas de feminicidio. Crédito Daniela Reyes

Bryan fue detenido por un homicidio en el que está involucrado, pero exigen que también sea procesado con celeridad por el caso de Aolanis y no lo dejen en libertad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El sábado 6 de agosto se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Bryan Arnulfo “N”, apodado “El Cigarrito”, en Guerrero Negro, por el delito de homicidio con ventaja en contra de otra persona, sin embargo, extraoficialmente es conocido que esta persona, aparte, es presuntamente el autor material del feminicidio de Aolanis.

Con este motivo, feministas de la localidad se manifestaron en la explanada de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur, para exigir que Bryan sea procesado con celeridad por el feminicidio de Aolanis y no lo dejen en libertad como ha sucedido en muchos casos, por ejemplo, en el de Daniela Lino, donde su feminicida, Jesús Ernesto “N”, fue liberado y estuvo prófugo por varios meses, pero finalmente se detuvo de nuevo y actualmente está en espera de que se le dicte sentencia.



El 16 de enero de 2020, en el kilómetro 200 de la carretera que conecta Vizcaíno con Guerrero Negro, en el municipio de Mulegé, fue encontrada Aolanis Sánchez Lucero con un impacto de



arma de fuego que acabo con su vida. Ella era una joven de 23 años, estudiante de la Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Baja California Sur campus Guerrero, y madre soltera de dos niños. Su asesinato fue clasificado como homicidio y un año después fue reclasificado como feminicidio.

El clima de impunidad en su caso y, en general, en el estado, ha generado que desde el feminicidio de Aolanis se sumaron otras 20 mujeres víctimas de feminicidio, de los cuales solo hay 4 sentencias y un fallo condenatorio sin sentencia.